



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DEL JURADO ACTA N° 3 Gabriel Fronteras

Siendo las catorce (14) horas del día 15 de noviembre de 2023, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Artigas 160, se reúne el jurado designado por Resolución SGI N° 191/2023 (EXP-GDE N°: EX-2023-00819943- -UNC-ME#SGI) para entender en el concurso cerrado interno de 1 (un) cargo 3663/1 (categoría 3, Agrupamiento Administrativo) en la Dirección Gral. de Contabilidad de la Secretaría de Gestión Institucional, con la presencia de Sra. Amelia Aveta (Legajo N° 27934), Cra. Mariana Smith (Legajo N° 37025), Cra. Florencia Peuser (Legajo N° 43497) y del veedor gremial el Sr. Osvaldo Fernandez (Legajo 44683).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes del postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición, entrevista y antecedentes.

ORDEN DE MERITO DEL CONCURSO: RESOL-2023-00XXXX-UNC-SGII#AGI

POSTULANTES

Apellido y Nombre	CARLOS GABRIEL FRONTERA
Documento Nro.	30.899.708

PRUEBA DE OPOSICIÓN

Teórico - Práctico
Entrevista

PUNTAJE

28,00
20,00

Subtotal Oposición

48,00

ANTECEDENTES

Antigüedad
Nivel de Estudios
Capacitación

PUNTAJE

6,00
7,00
4,00

Experiencia Laboral	7,20
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	-
Subtotal Antecedentes	28,20
PUNTAJE TOTAL CONCURSO	76,20

En consecuencia, este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

Orden	Apellido y Nombres	DNI
1	CARLOS GABRIEL FRONTERAS	30.899.708

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que apruebe el orden de mérito y disponga su notificación fehaciente al postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.